ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

6 de octubre de 2022

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, Administrativo, Adjunto Jefe de Unidad del Servicio de Contratación

VOCALES

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General
Dña. Adelaida Ramos Gallego, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente de la Intervención de Fondos.
D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Alba María Pedraza Luna, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 1088/2022 - Contrato de servicio de mantenimiento y asistencia técnica con suministro de consumibles del conjunto de máquinas impresoras digitales de la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 1088/2022 - Contrato de servicio de mantenimiento y asistencia técnica con suministro de consumibles del conjunto de máquinas impresoras digitales de la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada en tiempo y forma por la empresa SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L., justificativa de las circunstancias a las que se refiere el artículo 140, según requerimiento practicado al efecto a través de la PLACSP. Según dicha información, consultados los sistemas de información de

Código seguro de verificación (CSV):
23F8 2672 1203 DD77 2A76
(23)F826721203DD772A76
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 07-10-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 06-10-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 06-10-2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

terceros, que habían sido previamente autorizados por los licitadores en su documentación administrativa y a la vista del informe emitido por el Jefe del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P. de la Diputación de Córdoba, el cual se transcribe a continuación, la Mesa acuerda admitir la documentación aportada y tener por acreditados y cumplidos todos los requisitos de aptitud de contratar del licitador, proponiendo la adjudicación de los contratos a su favor.

INFORME SOLVENCIA TÉCNICA

*“ **1.- FINALIDAD DEL INFORME.***

El presente informe tiene como único objeto verificar la idoneidad de la acreditación de la solvencia técnica de la Empresa SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L. del contrato y expediente de referencia.

Dicho informe se emite en respuesta a la solicitud de valoración realizada a este Departamento con fecha 4 de octubre de 2022, mediante tarea, por parte del Servicio de Contratación, en el que se adjuntaba la documentación presentada por el licitador que ha resultado mejor clasificado en la contratación.

2.- DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SOLVENCIA TÉCNICA.

A continuación se enumera la documentación aportada a este Departamento en relación a la solvencia técnica de la Empresa SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L.

EMPRESA	*DOCUMENTACIÓN APORTADA*
SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L.	** Relación de trabajos realizados (contrato y facturas).*
	** Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.*

3.- CONCLUSIÓN.

*Examinada la documentación aportada se emite informe **favorable**; es decir, la documentación aportada se considera idónea en relación con la justificación de la solvencia técnica, exigida en la cláusula 2.2 del Anexo n.º 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.”*

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
23F8 2672 1203 DD77 2A76
(23)F826721203DD772A76
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 07-10-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 06-10-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 06-10-2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01